



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

ESTADO No. 00100			ESTADO PUBLICADO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2016-00056	FAMILIA- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	SONIA ISABEL PINEDA BORRAY	17-09-2020	ORDENA INCORPORAR Y OFICIAR	1
2010-00053	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO CENTRAL DE INVERSIONES CISA	JACINTO ARIOSTO AGUILON	17-09-2020	ORDENA INCORPORAR Y OFICIAR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS

**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
**SECRETARIA**

